

MATRIZ DE SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE AUDITORÍA INTERNA GUBERNAMENTAL

ORGANISMO: Dirección Nacional de Auditoría de Administración Central

Informe N.

DNA1-0044-2018

INFORME GENERAL: Examen especial a los ingresos y gastos administrados por el fideicomiso denominado banca del migrante en la secretaría nacional del migrante, ministerio de relaciones exteriores y movilidad humana y entidades relacionadas, por el período comprendido entre el 19 de julio de 2011 y el 31 de agosto de 2017

FECHA INICIO: 19/07/2011

FECHA FIN:

31/8/2017

| DESCRIPCIÓN HALLAZGO | RECOMENDACIÓN | COMENTARIO ADMINISTRACIÓN | ESTRATEGIAS PROPUESTAS | FECHA | RESPONSABLE | CUMPLIMIENTO |
|--|--|--|---|----------|-------------|--------------|
| La contadora, la técnico de Fideicomisos, la Jefe Supervisor del Proceso de Negocios Fiduciarios y Titularización (E) y la Apoderada de la CFN, al elaborar, revisar y aprobar el informe de rendición final del fideicomiso, no consideraron los intereses pendientes de pago a la fecha de liquidación, así como los pagos realizados por cada una de las operadoras en la cuenta corriente del Banco del Pacífico, situación que a la suscripción del contrato de liquidación del fideicomiso no fue verificada por la Viceministra de Movilidad Humana en calidad de Apoderada del MREMH y la Apoderada de la CFN, lo que originó que se liquide el fideicomiso con valores inferiores a los realmente adeudados, no obstante, posterior a la conferencia final se justificaron los valores observados por auditoría, los cuales corresponden a los valores registrados como "cuentas por identificar" | El Director General de la CONAFIPS dispondrá al Director Financiero conjuntamente con el Tesorero, realicen seguimiento a los valores que mantienen pendientes las Cooperativas de Ahorro y Crédito que se encuentran en liquidación, lo que permitirá la recuperación de estos montos en su totalidad | Solicitud de anexos citados en el informe, emitida por el Director General mediante memorando N. CONAFIPS-CONAFIPS-2021-0601-MEM de 6 de abril de 2021 | Cuando se disponga de la información solicitada a la CGE se procederá a emitir las disposiciones correspondientes | 6/4/2021 | DG | 100% |

Seguimiento realizado por: Ing. Tanya Vintimilla

Auditora Interna Bancaria